

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Zenon mártir, que siendo obispo de Verona en tiempo del tirano Galieno, que se intitulaba emperador, gobernó en medio de las olas de la más encarnizada persecucion su amada grey con santidad y justicia, derramando su sangre en testimonio de la fe de Jesucristo pastor bueno, cuyo rebaño en parte le había sido encomendado.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Cayetano empezarán Cuarenta Horas en honor de San Francisco de Paula, siendo la exposicion de las seis con turno de misas por la mañana. Por la tarde, despues de rezada la parte de rosario, se dará principio al acostumbrado triduo predicado por D. Rafael Cabrer.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 31 de Marzo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia en los bancos y en las tribunas: En el del gobierno se encuentra todo el gabinete.)

Los Sres. Bosch y Labrus y Atard presentan exposiciones pidiendo que las Córtes no aprueben el tratado comercial franco-español.

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy á leer á la Cámara los telégramas que el gobierno ha recibido despues de la sesion de ayer, y lo haré sin añadir por mi parte comentario alguno.

S. S. leyó varios telegramas de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en donde se han cerrado algunos establecimientos.

El señor ministro añadió: Si, como el gobierno espera, se abren esta tarde algunas fábricas en Barcelona, todó habrá concluido.

Orden del día: Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. COS-GAYON continúa su discurso, que ayer quedó interrumpido, y dice que, puesto que el señor ministro de Hacienda ataca á cada momento á la minoría conservadora, queriendo demostrar que nuestro partido nada ha hecho en materia de Hacienda, yo tengo la necesidad de defender nuestra administracion.

Yo reconozco en S. S. competencia, laboriosidad, entereza de carácter y no hay nada que decir respecto á sus buenas intenciones; pero el plan de S. S. es impracticable por demasiado radical y por perturbador.

Todavía no sabemos cuál es el resultado que ha dado el aumento de las cuotas de la contribucion industrial, porque el señor ministro de Hacienda no ha querido traer el estado que yo he pedido; ó el gobierno no lo sabe tampoco ó se lo oculta á la representacion nacional.

No hay ejemplo en los anales de la Hacienda, de que se haya preso jamas á un contribuyente por no querer pagar la contribucion.

El señor presidente del CONSEJO: No lo han sido por eso.

El Sr. COS GAYON: Despues de esa negativa, yo no puedo continuar. Segun lo que han dicho los ministros, los síndicos han sido presos por no pagar la contribucion.

El señor presidente del CONSEJO: Se ha negado eso.

El Sr. COS-GAYON: Ayer lo dije y no lo negó su señoría.

El Sr. SAGASTA: Pues si vamos á negar todo

lo inexacto que diga S. S., tendremos que estar negando toda la tarde.

El Sr. COS-GAYON: Los síndicos han sido presos por aconsejar que no paguen la contribucion.

(El Sr. SAGASTA: No es eso. Discutamos de buena fe: fueron presos por escitar á la resistencia á la ley.)

El Sr. COS-GAYON: Bien, quedamos en que fueron presos por rebeldes.

Pues bien: la ley de contabilidad prevé el caso y determina la manera como debe procederse contra el contribuyente rebelde. Por consiguiente, no ha de procederse á un mismo tiempo administrativa y judicialmente, pero aquí parece que ha habido empeño en hacer una cosa inaudita y se ha hecho, dando el primer ejemplo de haber sido presos unos contribuyentes por su rebeldía en pagar la contribucion.

Yo bien sé, dice, que ese proceder no ha sido inspirado por el señor ministro de Hacienda, ni siquiera por el gobierno, ni se ha incoado por iniciativa espontánea de los tribunales de justicia.

Hacé cargos al señor ministro porque, establecida por la ley la rebaja del 21 por 100 al 16 impuesto á la contribucion territorial, haya aplazado esta reforma por la real orden de 6 de febrero.

Encuentra deficiente y reducido el reglamento y el empadronamiento para la cobranza de los impuestos de inquilinato y el que sustituye al de la sal.

Ocupándose de la contribucion de consumos lamenta los errores cometidos y confesados por el ministro de Hacienda, y dice que no es posible formar cálculos sobre el resultado que ha de dar la recaudacion.

Dice que la institucion de los delegados es el pensamiento más atrevido que en la administracion se ha llevado á cabo.

Entra á examinar despues el tratado de comercio y las negociaciones con los tenedores de la deuda, y declara que se han vulnerado los derechos de la industria nacional y la iniciativa de los representantes del país, porque el gobierno, dice, tiene el deber de obrar despues que las Cámaras han discutido, y no ántes. Sostiene que ha dado á los tenedores de la deuda más de lo que podía ofrecerse con algun desahogo, recordando lo que se hizo sobre el asunto en 1876, cuya bondad encarece, y asegura que no comprende la necesidad de la reforma tal como la ha practicado el Sr. Camacho.

El proyecto de ley de conversion perjudica al Estado, segun el orador porque ha de ser ocasion de un déficit. Sostiene que la Bolsa de Madrid ha tenido en los albores de esta situacion un período de alza, motivada por el estado floreciente en que dejó la Hacienda el gobierno anterior, y por la creencia, abrigada por todos, de que se seguirian las huellas financieras entónces en práctica; período que terminó una vez conocidos los planes del Sr. Camacho, leyendo en su apoyo las cotizaciones publicadas por *El Correo*, periódico ministerial entre los ministeriales, segun el orador, en diciembre último y en el día de ayer. Manifiesta igualmente que la citada Bolsa viene sufriendo una perturbacion enorme desde el mes de setiembre del año anterior, puesto que se ofrece el extraño fenómeno de que suban unos valores mientras otros bajan.

La negociacion realizada con el Banco de España en lo tocante á la conversion, es tambien objeto de sus ataques.

Recuerda la reunion convocada por el ministro de Hacienda de una manera extraoficial y sin exigir á los que asistieron título alguno que les acreditará como tales tenedores, conducta, dice, que contrasta notablemente con el procedimiento empleado por el gobierno conservador en igualdad de circunstancias, en 1876, publicando anuncios para la convocatoria y sabiéndose á ciencia cierta que los concurrentes se hallaban verdaderamente interesados en la conversion.

Pregunta al Sr. Camacho qué se sabe de la con-

ferencia de 20 de enero con los acreedores, cuando ha causado profunda sorpresa el proyecto últimamente presentado á las Córtes para sancionar el convenio.

Señala tambien como un conflicto, que ha debido prevenirse, el de la abundancia de billetes de Banco en la plaza de Madrid, produciendo últimamente una crisis, por ser, á su juicio, exígua la cantidad de numerario, que, en su concepto, no debía bajar nunca de 100 millones de pesetas.

Habla despues de las disposiciones dictadas sobre remision y recogida de la moneda de bronce, tanto en 1862 como en 1868 y como en 1876, que han sido infringidas por el señor ministro de una manera que no tiene ejemplar en ninguna parte. El agio de la moneda de broce, dice, ha sido siempre objeto de la atencion de los gobiernos, y desea la derogacion del real decreto dictado sobre la materia en 1876.

Pide, por último, al gobierno y á la mayoría que vuelvan por la serenidad de la Hacienda, que necesita un pronto remedio para conseguir su salvacion.

El señor ministro de HACIENDA le contesta acusando al Sr. Cos-Gayon y á su partido de falta de patriotismo.

Rechaza ciertas alusiones relativas al alza y baja de valores públicos en la Bolsa. (Risas en la mayoría).

Asegura que el conflicto de Barcelona no obedece á la contribucion industrial, sino al tratado de comercio; que la minoría conservadora no debía apelar á ciertos argumentos.

(El Sr. Cos-Gayon pide la palabra).

A las insinuaciones que se refieren á la base 5.^a arancelaria, opone que el gobierno se limite única y exclusivamente á lo preceptuado en la ley y que los industriales alarmados y que han dado lugar al conflicto de Cataluña, sufren una equivocacion evidente.

Al descenso de valores en Bolsa que demostraba el Sr. Cos-Gayon, opone la baja de uno por 100 ocurrido en 1880, declarando que en su departamento no entran agentes de Bolsa, ni se preocupa de los asuntos de Bolsa y que si se llevase la cuestion más adelante, pudiera muy bien explicar el motivo de la baja ocurrida ayer.

Respeto del arreglo de la Deuda, promete contestar ampliamente á los argumentos del ex-ministro conservador cuando se discuta el proyecto presentado sobre el asunto. Insiste, como ayer, en asumir la responsabilidad de sus proyectos, gozando como goza de la omnimoda confianza de sus compañeros.

Sostiene que el Sr. Cos-Gayon ha combatido el arreglo de la deuda de una manera poco conveniente, y atentando en cierta manera las exigencias de algunos tenedores.

Ocupase de los incidentes relatados por el señor Cos-Gayon con respecto á la reunion de los acreedores del Estado, quedando en el uso de la palabra para examinar lo relativo á las contribuciones en el día de mañana.

Se suspende este debate.

Se dá lectura de varios dictámenes.

Orden del día para mañana: Reunion del Congreso en secciones. Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CORREO DE AYER.

LA MANIFESTACION CATALANA.

Barcelona sigue en el mismo estado. *La Gaceta de Cataluña* del viérnes dice así:

«Que ayer continuaba la protesta muda lo demostraron las tiendas que dejaron de abrirse por la mañana y los cafés y otros establecimientos públicos, que, como en los anteriores días, mantuvieron media puerta abierta.

Por lo demas, la tranquilidad fue general, y á pesar de la crudeza del tiempo que durante todo el día reinó, los monumentos se vieron muy concurridos.»

La manifestacion del cierre de las tiendas ha terminado, como ya hemos dicho, en Tarragona y Gerona; pero se estiende á otras poblaciones importantes.

Nos dicen en Manresa que el último miércoles por la mañana cerraron sus puertas las tiendas, establecimientos industriales y fábricas de aquel término municipal. Procedente del Norte ha llegado á dicha ciudad el regimiento de infantería de Saboya, cuya fuerza, segun parece, se distribuirá entre los pueblos más importantes del partido judicial de Manresa. Tambien en la villa de Sallent, cercana á la citada ciudad, se cerraron las tiendas y fábricas el propio miércoles, sin que en ninguna de ambas poblaciones se produjera por este motivo el menor desórden. En Tarrasa se cerraron asimismo los establecimientos y fábricas.

LOS HUELGUISTAS DE MALAGA.

Málaga 3 de abril.

Esta mañana corrió la poblacion con la velocidad del rayo la palabra *huelga*; se decía que mañana no irian á las fábricas los obreros.

En el caso que el Sr. D. Carlos Larios y Martínez, dueño de la fábrica de hilados La Aurora, dió orden para que esta mañana no fueran admitidos en ella *cuarenta y un* obreros que venian afiliados á la Internacional, cuyo centro principal de España radica en Reus.

Los despedidos se situaron no muy lejos del establecimiento é intentaron impedir que entrasen en él otros trabajadores, que por cierto no están afiliados á dicha asociacion. Esto llamó gente y produjo alguna escitacion. Hubo palos, y me aseguran que algun herido.

A las doce se supo que algunos jefes internacionalistas se disponian á preparar para mañana una huelga general, en venganza de lo ocurrido á sus cuarenta y un secuaces. El hecho llegó á conocimiento de las autoridades, y se dieron instrucciones energicas á la policia para evitar la conflagracion.

A las cinco de la tarde estaba reconcentrada alguna fuerza de la Guardia civil y toda la guardia municipal.

Málaga 4 de abril.

Anoche supe que mientras la policia iba cogiendo á los levantiscos internacionalistas que se proponian provocar la huelga, en protesta de lo ocurrido en la fábrica del Sr. Larios, otros más vehementes se reunian en los tejares, ó sea en la parte alta de la poblacion, y acudidos por el más intrépido que enarbolada una bandera roja, se disponian á reclutar entusiastas que los siguieran, se sospecha que en són de manifestacion pública.

Los agentes de la autoridad cayeron sobre ellos muy á tiempo, y disolviendo el grupo, prendieron á los iniciadores y recogieron el pabellon colorado en el cual se lee *Viva la union! Viva el brazo trabajador!* La bandera quedó en el gobierno civil, y el abanderado pasó á la cárcel pública. Tambien quedaron algunos otros á disposicion de la autoridad.

La sedicion abortó, debido á la oportuna y enérgica intervencion de las autoridades civil y municipal.

NAUFRAGIO DEL IRURAC-BAT Y EL DOURO.

El doble siniestro y pérdida total de los vapores *Douro* é *Irurac-Bat*, en aguas de Finisterre, ha preocupado hondamente á la opinion.

Ayer hemos publicado algunos datos recibidos de la Coruña. Hoy debemos ampliarlos, porque son interesantes, aunque aflijen el ánimo.

Los naufragos aseguran que el buque español *Irurac-Bat* hizo las señales y que el *Douro* presentaba una sola luz, en vez de las dos destinadas á marcar los costados de babor y estribor.

Tambien se asegura que el vapor español puso de su parte todos los medios para evitar el abordaje, que á pesar de haber cerrado á estribor todo lo que le fue posible y haber acordado la máquina para dar tiempo al inglés de seguir su rumbo, le alcanzó en el último tercio del costado de estribor.

La embestida fué terrible, pues ambos buques se fueron á pique, el español en un cuarto de hora, pues se abrió en canal, y el inglés en 40 minutos, porque solo tenia abierta una gran via en el costado en que recibió el choque.

En tan supremos momentos solo quedaba el recurso de los botes, y el *Irurac-Bat* tuvo la desgracia de que la caída de un palo le destrozara dos de los de proa.

Por esto fue mayor el número de víctimas.

Á la hora en que tuvo lugar el siniestro, todos los pasajeros iban entregados al sueño, y por eso la confusion fue mayor.

De los del vapor *Douro*, algunos pudieron salvar

sus carteras con los intereses que en ellas llevaban. De los del *Irurac-Bat* los que escaparon con vida perdieron todo cuanto llevaban.

El vapor inglés, como tuvo mas tiempo que el español, hizo señales de auxilio con luces de Bengala y á esto se debe que el vapor *Hidalgo* acudiese tan oportunamente, evitando que la catástrofe fuera doblemente sensible.

El capitán y la tripulacion de este último buque es acreedor á todo género de elogios, por el interés con que prestó auxilio á los naufragos, deteniéndose cerca de seis horas y arribando despues á nuestro puerto para dejarlos en tierra.

El *Douro* llevaba á su bordo 151 personas entre pasajeros y tripulantes, habiéndose salvado 109, de los cuales son 49 de los primeros y 60 de los últimos.

El *Irurac-Bat* conducía 43 tripulantes y 24 pasajeros, habiéndose salvado 27 de aquellos y 9 de estos.

De esta dolorosa estadística resultan haber sido víctimas de la catástrofe 73 personas, que corresponden 42 al vapor *Douro* y 31 al *Irurac-Bat*.

Madrid 7 de Abril.

Se ha verificado el *meeting* de los obreros catalanes con mucha concurrencia de catalanes. Han asistido algunos libre-cambistas.

Han hablado los Sres. Parnias, Fusteguera y Caparó. Este ha dicho que se trataba de una cuestion práctica y no de escuela, y ha negado que el libre-cambio sea la base de la libertad, pues esta es imposible sin la protección al trabajo.

El Sr. Ruiz Gomez ha negado que las reformas arancelarias sean perjudiciales á los trabajadores; ha defendido el tratado que, segun él cree, favorecerá á Cataluña.

El Sr. Vallés ha dicho que el libre cambio es una utopia y que la reforma arancelaria aniquiló doscientos talleres de ebanistas en Madrid (Aplausos); que muchos quieren protección, que los empleados en letras y bellas artes la piden (Grandes aplausos), que el tratado solo protege la industria francesa y perjudica la española, que M. Tirard se ha inspirado en los industriales franceses y que en España no se ha consultado á nadie.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) ha dicho en el *meeting* que nada se había espuesto más que declaraciones del proteccionismo que se inspira, segun él, en intereses particulares; ha protestado contra las suposiciones que él califica de injuriosas de que ha sido objeto; ha tratado de sostener que con las reformas ha aumentado la industria; ha declarado que no es enemigo de Cataluña, y que desea que prospere.

El señor Roca y Galés ha demostrado que España no ha esportado á Francia más que primeras materias recibiendo en cambio productos manufacturados, que los libre cambistas no hablan de las industrias que han muerto con las reformas, ha indicado las industrias domésticas que mata el tratado, y ha dicho que quería protección para todos los españoles (Aplausos), y que los libre-cambistas son la desgracia del país.

El señor Roca y Galés ha terminado su discurso diciendo: «¿Quereis el libre-cambio? Pues empezad suprimiendo las aduanas interiores, facilitad las vias de comunicacion y reformad los impuestos. Cuando hayais hecho esto, podreis abolir las aduanas de las fronteras.» (Grandes aplausos.)

El señor Balaguer ha dicho: «Los catalanes consideramos á Cataluña como nuestra familia y tenemos á España como patria (Aplausos) y al defender los intereses de Cataluña defendemos los intereses de España. Queremos protección para todos.» Ha añadido que discutirá en las Cortes y probará los perjuicios del tratado y ha terminado con gritos de *Viva España!* (Aplausos.)

Se ha levantado la reunion á la cual han asistido más de dos mil personas.

D. Camilo Fabra ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Sagasta sobre la cuestion catalana.

Han llegado los Sres. Henrich, Godó y otros diputados catalanes, los cuales aprecian todos de la misma manera la situacion de Cataluña.

La conferencia de la comision de la Diputacion provincial de Barcelona con el Sr. Sagasta ha durado cinco cuartos de hora y la del Ayuntamiento media hora.

Esta noche se reunen los senadores y diputados catalanes. Se cree que asistirán á la reunion todos menos el Sr. Castelar y algunos senadores de Lérida y Tarragona.

El *meeting* de los obreros se ha celebrado con el mayor órden.

La procesion de Madrid se ha verificado con gran concurrencia y animacion.

Valencia 5 de abril.

Estamos en Semana Santa, y en Valencia son el Jueves y Viernes Santos días de duelo público, en

los que se cierran las puertas de las casas, se suspende el tránsito de carruajes, cesan los ruidos de las industrias y la ciudad se entrega por completo á la solemnidad religiosa que se celebra. No hay en Valencia las brillantes procesiones públicas de Sevilla; solamente verifica una el Viernes la Cofradía de la Divina Sangre; pero las funciones de las iglesias son muy solemnes, y suntuosos los Monumentos, ante los que hace Estacion el vecindario en masa.

El sábado afluian numerosos grupos de industriales á la estacion del ferro-carril. A la llegada del tren-correo de Madrid, los andenes estaban llenos de una muchedumbre compacta, que saludó con una ruidosa salva de aplausos á un viajero de enjutas carnes y quebrado color, á quien estrechaba en sus brazos el señor García Monfort, representante aquí de Ruiz Zorrilla y candidato de los gremios. Era el diputado conservador D. Cirilo Amorós, á quien se recibía en las palmas por sus discursos en el Congreso contra los desdichados planes del ministro Camacho. Aquella manifestacion popular acompañó hasta su casa al Sr. Amorós con el mayor órden.

Por lo demas, debo consignar la prudente actitud de los industriales valencianos. Vinieron emisarios de Cataluña, instigándoles al cierre de las tiendas, y encontraron eco: veintisiete gremios pidieron al Sindicato que secundase la manifestacion de Barcelona; pero los que dirigen el movimiento en Valencia no quieren armar jaranas, y consiguieron disuadir á los impacientes. «Cuando cierre Madrid, cerraremos», contestaron.—L.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 8.—En los círculos ministeriales consideran terminada la huelga de los industriales de Barcelona motivada por el tratado de comercio.

La política ha continuado sin ofrecer accidentes.

Se cree que el lunes se promoverá algun incidente si se suspende la discusion del proyecto de ley de conversion de las deudas.

La comision ha propuesto al Congreso que se niegue la autorizacion pedida por el Tribunal Supremo para procesar al diputado señor conde de Xiquena.

Alejandro 7.—Las seis grandes potencias de Europa están de acuerdo sobre las modificaciones que habrá que introducir en la ley de Hacienda aprobada por la Cámara de los notables del Egipto, pero el gobierno turco no las conoce todavía y es dudoso que se las comuniquen.

Argel 7.—Una columna francesa alcanzó á Bou-Amema al sud de Figuig, lo derrotó completamente, se apoderó de su convoy, de sus 26 mujeres y mató é hizo prisioneros á casi todos los combatientes. Bou-Amema logró salvarse.

Madrid 8.—Las comisiones de Cataluña que han venido á esta córte gestionan activamente para que se modifique el tratado de comercio con Francia. El gobierno está decidido á mantenerlo.

Despachos de Barcelona dicen que el miércoles deberán abrirse las tiendas y las fábricas.

Espérase con impaciencia la sesion que celebrará mañana el Congreso.

Es probable que se presente al Sr. Sagasta una comision de diputados de la mayoría para rogarle que acepte la transaccion de los catalanes respecto al tratado de comercio, siempre que no tenga carácter de imposicion.

Nada nuevo de Barcelona. Continúa la poblacion en actitud pacífica, notándose menos grupos de obreros.

Washington 7.—Se ha resuelto la crisis ministerial, siendo nombrado el Sr. Teller secretario del Interior, el Sr. Chandler de Marina, y el Sr. Hunt ministro de los Estados-Unidos en San Petersburgo.

Berlin 7.—Se dice que el príncipe de Bismarck ha declarado que disolverá el Parlamento si no se vota el monopolio del tabaco.

Se asegura que el centro de la Cámara está decidido á no votarlo.

El estado de salud del emperador Guillermo comienza á inquietar á su servidumbre.

Londres 8.—El *Times* publica un despacho de San Petersburgo, confirmando la noticia de que se ha descubierto una nueva mina de dinamita bajo los rails del ferro-carril de San Petersburgo á Moscou. Se han hecho muchas prisiones.

Nueva York 8.—Un horroroso huracan ha destruido un pueblecillo en el territorio de Kansas, resultando cuatro muertos y numerosos heridos.

En el lago de Michigan han perecido muchas personas á consecuencia de una violenta tempestad que se desencadenó allí.

Constantinopla 8.—El encargado de Negocios de Bulgaria en esta capital, ha dirigido enérgicas reclamaciones á la Puerta sobre el aumento de tropas en los pueblos fronterizos.

Se asegura que la Puerta ha contestado que retirará dichas fuerzas.

GACETILLA LOCAL.

¡LA RESURRECCION!

¿Por qué este día amanece más sereno, más risueño y festivo? ¿Por qué brilla el sol con luz más viva, y se arrebola el cielo con más ricos matices, y reverdecen los campos con nueva lozanía, y las flores entreabren sus cálices y prodigan sus perfumes? Todo renace, todo se renueva, todo resucita en torno mio. Yo mismo en lo íntimo de mi ser me siento transformado y rejuvenecido; y esta paz, este gozo, que penetran mi corazón, prestan color, vida, movimiento y alegría á cuanto me rodea, y me hacen sentir por todas partes la Resurreccion.

¡La Resurreccion!, esa halagüeña esperanza depositada en el fondo de nuestro seno, que nos consuela en los trabajos, nos engrandece en los infortunios, nos hace invulnerables é invencibles en todos los combates, y nos enseña á buscar la vida en el regazo de la muerte, á hallar la riqueza en el fondo de la indigencia, á gozar de la felicidad en los rígidos brazos del infortunio.

¡La Resurreccion!, esa imagen encantadora que por todas partes nos rodea y nos sonríe; que se deja entrever en la estacion que vuelve, en el día que amanece, en la fuente que surge, en la planta que nace, en la flor que se abre, en la crisálida que despierta, en el nido delicioso que deja escapar de su cálido seno generaciones de aladas y canoras ave-cillas.

No sólo veo á la Resurreccion en la naturaleza; la veo tambien en la humanidad. No sólo se corrompe y muere la semilla para florecer despues resucitada; sino que lo que más ama el corazón humano, lo que más desea y busca, lo inmoló, lo sacrificó, lo destruye, para rehacerlo y mejorarlo. Así el labrador arroja el grano que desea reproducir; así el mercader derrama los caudales que quiere multiplicar; así el ambicioso lisonjero se abate y se arrastra para encumbrarse; así el amador de deleites suda y se fatiga corriendo tras el bien fugitivo, precio vil de prolijos afanes; así todas las lágrimas se tornan consuelos, y todas las risas acaban en llanto; porque todo en la vida humana se transforma, se muda, muere y resucita.

Cuando la desconsolada madre besa por última vez el cadáver del hijo querido que ha de devorar el sepulcro, su corazón le ve sonriente y sereno en una region de luz que se abre más allá del triste imperio de la muerte; cuando el anciano, encanecido en la virtud, deja caer su nevada cabeza sobre el lecho de la muerte, y alza su trémula mano para bendecir á sus hijos y á sus nietos, que le rodean consternados, sus ojos brillan con la luz de la esperanza, y murmura con dulce calma: «¡Nos volveremos á ver!». Cuando el mártir corre gozoso á dá su cabeza al hacha del verdugo, descubre á la vida envuelta en el ropaje de la muerte, y la ve despojarse de su triste mortaja, y alzarse á sus ojos hermosa, resplandeciente y feliz.

Quitad á la Resurreccion de los horizontes de vida; arrancadla de las puertas del cielo, donde asoma su brillante cabeza, y desde donde nos sonríe amorosa y nos tiende sus palmas llenas de dádivas; y ved entónces cuán triste queda la vida! cuán desconsoladora la muerte! cuán horrible el dolor! cuán desamparada la virtud! cuán triunfante el crimen, que huella, impune, el pudor, la justicia, la inocencia! Al contrario: con la esperanza en la vida futura, las injusticias de los hombres no debilitan mi fe, ántes bien la robustecen; las penalidades de la vida no apagan mi esperanza, ántes bien la despiertan y avivan; las pruebas de la virtud no la afean y escurecen, ántes bien la acrisolan, la aquilatan y la esmaltan, acrecentando su valor y su estima.

Si todos vemos que no perece el grano que muere en el seno de la tierra, ¿cómo ha de perecer el pedazo de pan que la mano de la caridad deposita en el seno del indigente? Si no se pierde el tesoro que el navegante trasporta á lejanas playas, ¿cómo ha de perderse el tesoro de las virtudes que la nave de la esperanza trasporta á las regiones de la inmortalidad? Si el que trabaja fiado en la palabra del hombre, recibe el galardón de su trabajo, ¿cómo el que llora, sufre y se sacrifica fiado en la palabra de Dios, ha de ver fallida su confianza?

¡La Resurreccion! Vedla salir hoy radiante y gloriosa del seno del sepulcro; vedla reanimar aquellos miembros desangrados, infundir vida inmortal en aquella carne yerta y fría, y mostrar, al traves de aquella humanidad ya impasible, la gloria de la divinidad en ella encubierta. Si Jesus resucitó, tambien resucitaremos nosotros. Jesus es el primogénito de los muertos. Para él abre la tumba su seno maternal, y le da á luz con vida incorruptible. Por él queda fecundizado el seno de nuestra madre la tierra: despues del primogénito naceremos de su seno bendito todos los hermanos; despues de la cabeza nacerán todos sus miembros. Jesus es no sólo el primogénito, sino el tipo, el ejemplar, y la prenda

segura de nuestra resurreccion gloriosa. Baja á la tumba en cuerpo mortal; y se levanta de ella revestido de inmortalidad; entra en su seno en cuerpo destrozado y dolorido, y sale transformado en cuerpo impasible y glorioso; entra pesado é inerte, y se alza ágil, sutil y resplandeciente. Jesus bajó á la tumba para matar allí á la muerte, y engendrar á la vida. La muerte abrió sus fauces, y devoró á Jesus, que es la vida; pero el sepulcro, como aquel monstruo que devoró á Jonas, no pudo retener su presa, y abrió su negro seno para devolverla. Los huesos del profeta Eliseo daban vida al cadáver que acaso se echó en su sepultura; así Jesus comunica la resurreccion y la vida á todos los que unidos con él bajan á la sepultura. Por esto, señalando al cielo, donde va á fijar su trono inamovible, nos dice: «Subo á mi Padre y á vuestro Padre, á mi Dios y á vuestro Dios.» El lo había dicho: «Yo soy la resurreccion y la vida; el que cree en mí, aunque hubiese muerto, vivirá.»

¡Con cuánta razon exclama hoy la Iglesia regocijada: *Surrexit Dominus vere. Alleluja!*

CLARENCO.

El domingo, Pascua de Resurreccion, el Excelentísimo Sr. Obispo, celebró de Pontifical en la Santa Iglesia. Asistió un numeroso concurso de fieles y una comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta del Sr. Alcalde y seis concejales.

S. E. I., cuando hubo concluido la celebracion del divino oficio, dió á los oyentes la bendicion Papal.

Deliciosa fué la sesion ordinaria que se realizó anteayer en el local de la Academia de la Juventud Católica, Despues de tributar en un elocuente discurso el conferenciante M. I. Sr. D. Juan Maura el debido tributo de admiracion á nuestro ínclito Raimundo Lulio, honra de Mallorca y de la Filosofia, y de analizar el *Arte magno* con la elevada crítica y claro estilo, que tanto distingue al Sr. Maura, se dió lectura á una magnífica poesia de D. Tomas Forteza, y á una anécdota escrita en mallorquin por la correcta pluma de D. Bartolomé Ferrá. Amenizaron por último el acto, el conocido pianista don Francisco Bonnin y el renombrado violinista don Juan de la Cruz Font, que ejecutaron con maestría una pieza de piano y violin, arrancando merecidos aplausos de la escogida concurrencia que llenaba el salon y que no podrá menos de conservar un grato recuerdo de esta velada artistico-literaria.

Ayer tuvimos el gusto de asistir á la bendicion del nuevo oratorio dedicado á Ntra. Sra. del Cármen, que los Hermanos terciarios carmelitas han abierto al público en su casa recientemente edificada en el arrabal de Santa Catalina.

El M. I. Sr. D. Tomas Rullán, asistido del muy ilustre Sr. Canónigo Doctoral D. Ramon Riu, bendijo esa nueva capilla de esbeltas proporciones y adornada con graciosa sencillez. D. Miguel Maura presbítero, hizo una plática alusiva á tan fausto acontecimiento. Por la tarde hubo rosario y *Te-Deum* á toda orquesta.

El numeroso y devoto concurso no cabía en el oratorio, y se cobijaba bajo el gracioso toldo que formaba una especie de atrio adornado con mirto y banderas.

Felicitemos á los laboriosos Hermanos y á todo aquel numeroso vecindario.

Segun nuestras noticias, los petardistas de Manacor han logrado con el último petardo que el juéves santo dispararon en casa del digno Sr. Alcalde, poner el colmo á la indignacion pública de que eran objeto desde que se lanzaron por esta vía reprobada.

Parece ser que hay en aquella villa una fraccion de políticos explotadores que han tomado pié de la cuestion de reparto de consumos para soliviantar los ánimos de la gente crédula. Y como los directores de ese movimiento solo se distinguen por la ignorancia más supina del asunto que llevan entre manos, han logrado, á fuerza de reclamaciones y recursos, agravar de tal manera este impuesto que la cantidad exigida, que ántes apenas pesaba sobre la clase obrera, ahora grava casi exclusivamente sobre ella, porque así lo han pedido y exigido los *redentores del pueblo*, sin saber lo que se decían ni lo que pedían. Resultando de aquí que ese impuesto, obra de los *redentores*, es poco menos que inco-brable.

¿Cómo salir del atolladero en que ellos mismos se han metido? ¿Con petardos? ¿Tienen estos relacion con el asunto de los consumos, como lo asegura un colega? Si así fuese, producirían un efecto diametralmente opuesto al que intentan conseguir sus autores.

Nosotros sólo sabemos que, cuando estallaron los dos primeros, muchas personas de aquella villa temieron oír estallar otro en la casa del Sr. Alcalde, y el no haber sucedido, se atribuía al toque de *misa primera* que vino de improviso á poner en movi-

miento á todo el vecindario. A más de los tres beneméritos señores que han merecido de los petardistas honrosa distincion, se susurraba que había otros tres ó cuatro contra los cuales se habían hecho sordas amenazas.

Esperamos que los tribunales sabrán poner en claro todo ese triste asunto, y harán sentir el peso de la ley á los que resulten criminales.

El bando que publicó el sábado la Alcaldía de esta ciudad y que hoy insertamos en otro lugar, nos reveló la existencia de la enfermedad variolosa que se creía extinguida desde el momento en que apareció en el Arrabal de Santa Catalina.

Era de esperar, en efecto, que con las acertadas medidas que se adoptaron, el mal no hubiera tomado incremento, pero sea que no se hayan cumplido las disposiciones de la Junta de Sanidad y las órdenes terminantes del Sr. Alcalde, sea por otros motivos que no hemos de investigar, el caso es que en el Arrabal de Santa Catalina había estos días cinco ó seis atacados, y que, segun se dice, los hay tambien en el casco de la ciudad.

En vista de esto se reunió anteayer en el Gobierno de provincia la Junta provincial de Sanidad y, despues de proponerse varios medios indirectos para procurar la vacunacion de las personas que no se hallen vacunadas, se nombró una comision que de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, estudiase la manera de impedir en cuanto sea posible la propagacion de la viruela y acordase, á este objeto, las disposiciones que las circunstancias requirieren.

Digno de aplauso nos parece el celo que en la presente ocasion han demostrado las autoridades locales y Juntas de Sanidad; aunque tememos que sean algo tardías las medidas que se adopten, para ahogar en su origen la terrible enfermedad que tan funestos recuerdos ha dejado en la vecina isla de Menorca.

El establecimiento de una estacion telegráfica en la villa de Artá que aquel Ayuntamiento tenía solicitado desde Noviembre de 1878, y cuya instalacion no habian permitido las consignaciones de los presupuestos anteriores, ha sido concedido por la Direccion General de Correos y Telégrafos, con arreglo al Real Decreto de 30 de Junio de 1871. Una vez celebrado el contrato gubernativo entre dicha Corporacion y el Sr. Director de Telégrafos de esta Provincia, en representacion de aquel Centro directivo, se procederá al montaje del pequeño ramal, y á la apertura al servicio público de la nueva estacion.

Sería de desear que otros pueblos de esta isla, no menos importantes que el de Artá, fuesen favorecidos tambien con este medio de comunicacion, á cuyo fin excitamos el celo de los respectivos Ayuntamientos, pudiendo hacer valer, á falta de la circunstancia favorable de cruzar la línea por la poblacion, la mayor importancia de su industria ó comercio. En este caso se hallan desde luego Felanitx, Sóller y Andraitx.

D. José Ignacio Moragues, propietario de la vasta y maravillosa *Cueva del Drach*, ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con un hermoso plano de la misma. Agradecemos el fino obsequio, y celebramos que el inteligente propietario de este tesoro, no contento con hacerlo conservar con todo esmero, procure explorarlo é ilustrarlo dando al público en este plano una idea exacta de esa caprichosa y rica maravilla de la naturaleza.

Acaba de ser promovido á magistrado de la Excelentísima Audiencia de Palma el Sr. D. Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihuela.

Estos días pasados, un artista ingles que ha venido á nuestra isla para examinar sus bellezas naturales y monumentos artisticos, se ha fijado especialmente en el claustro de San Francisco, del cual ha sacado una vista que figurará en su album como uno de los mejores recuerdos de Mallorca.

¡Lástima que el abandono de aquella joya arquitectónica habrá inspirado al curioso extranjero, juicios poco favorables para los que no hemos podido conservarla!

El domingo llegaron á este puerto, procedente de Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*. El primero fué portador de la correspondencia, 43 pasajeros y mercancías, y el otro condujo 8 pasajeros y carga.

Nuestro paisano D. Domingo Fons, magistrado de Cáceres, ha sido trasladado á Sevilla.

A la hora de itinerario zarpó anteayer el vapor-correo *Union* para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 26 pasajeros y efectos.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime I*, procedente de Valencia, habiendo sido portador de la balija, 65 pasajeros y carga.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision Provincial que el establecimiento de los baños termales de S. Juan de Campos se abra el día 1.º de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que á continuacion se expresan, á fin de que las personas que deseen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir á la secretaria de esta Diputacion en donde se hallará abierto el registro desde el día 12 del corriente á las diez de su mañana.

1.º Se adopta el sistema de turnos de 10 días, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de días de los que comprende el turno á la curacion de sus dolencias.

2.º Será obligacion de bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro: por cada cuarto con alcoba 20 ptas., por id. id. sin alcoba 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por cada baño 1 peseta los que vivan en el establecimiento y 1 pta. 25 centimos viviendo fuera; por la estancia de cada caballeria 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas.; y por cada uno de dos ruedas 3 ptas. 50 centimos. Y al médico director lo prescrito en las disposiciones vigentes.

3.º Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir á la secretaria de la Diputacion provistos de un certificado del facultativo en medicina que los prescriba los baños, y otro que justifique su pobreza expedido por el secretario con el V.º B.º del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deberán estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó á la persona que este designe las estancias de cada pobre que envíen á los baños á razon de 8 ptas. 80 centimos por un turno y en proporcion si han de prolongar su permanencia en el establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido á los baños les será devuelta al final de la temporada despues de acreditada aquella circunstancia.

4.º Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sujecion á la siguiente tarifa de precios.

SERVICIO DE PRIMERA CLASE.

	Ptas.	Ctmos.
Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0	25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	2	45
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	20

SEGUNDA CLASE.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0	25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres.	1	50
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0	90

TERCERA CLASE.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0	45
Comida. Sopa, cocido con verduras y postres.	0	50
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0	25

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la D. P.—El secretario, Silvano Font.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose dado parte á esta Alcaldía de que en el Arrabal de Santa Catalina existen algunos nuevos casos de viruela confluyente que recaen precisamente en individuos no vacunados; y deseando precaver al vecindario de las funestas consecuencias de esta enfermedad, al mismo tiempo que me creo en el deber de recomendar otra vez con toda eficacia la vacunacion y revacunacion, he dispuesto:

1.º Las familias que tuvieren algun enfermo varioloso, darán parte á esta Alcaldía inmediatamente; siendo castigados con la multa de veinte y cinco á cincuenta pesetas los cabezas de familia que contravengan esta disposicion.

2.º En las escuelas públicas no se admitirán alumnos que no acrediten haber sido vacunados.

3.º En las casas donde exista algun enfermo de viruela, se practicarán por las familias fumigaciones por medio del ácido fénico ó del agua clorurada y se lavarán con iguales desinfectantes las ropas que usen los enfermos.

4.º Sin perjuicio de las visitas domiciliarias que se practicarán, y de las demás medidas que tengo adoptadas, los dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de las presentes disposiciones.

Palma 8 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la romería que se celebra el día 12 de actual junto al oratorio de cueva de nuestra Señora del Cocó (Lloseta) ademas de los trenes ordinarios, este día se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca, parando en las estaciones intermedias y en la romería, á las 2 tarde.

De Inca á Palma, id. id., 7¹⁵ tarde.

De Inca á Binisalem, parando sólo en la romería, á las 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca, id. id., á las 4³⁰, 5³⁰ y 6⁴⁵ tarde.

NOTA. Para los trenes extraordinarios las estaciones de Inca y Binisalem despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó en segunda clase, al precio de 30 de peseta.

Palma 3 Abril de 1781.—El Director General, Guillermo Moragues.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre produccion del insigne Bousset, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuacion desde Carlomagno hasta nuestros dias* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta libreria de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho articulo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44—1er piso—vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerias, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

AGENCIA DE DISPENSAS MATRIMONIALES.

En 20 días lo más, y por el coste mas reducido posible, se obtienen de Roma por esta antigua y acreditada Agencia las dispensas matrimoniales.

Para las de 3.º y 4.º grado basta se nos remita en papel simple, nota de nombres, estado, edad, residencia, diócesis, grado de parentesco y causa canónica honesta. Del coste de estas dispensas y de los requisitos para pedir las de otros grados se dará razon segun los casos y causas.

Las dispensas de pobres que nada pueden dar cuestan solamente ocho rs. cualesquiera que sea el grado y causa. Tambien se encarga esta Agencia de pedir á Roma toda clase de gracias espirituales.

La correspondencia se dirigirá al Administrador de La Cruz, Revista Religiosa (Reina 4.) Madrid.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA
POR D. JOSÉ RULLAN PBRE.

Dos tomos, en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la libreria de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

CERERÍA.

En la del SOCORRO, situada en la plaza y frente de la iglesia del mismo nombre, se hallarán toda clase de cirios, elaborados con la mayor perfeccion, á gusto y uso del país, y con la rebaja de precio anunciada.

Marca de fábrica A. S. M.

Precio 10²⁰ reales la libra.

AL PUBLICO.—Desde el viérnes 31 de los corrientes en adelante de doce á dos de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como tambien dicha casa; otra sita en la calle de la Luz núm. 4 antes 6 con fachada en la plaza de Cort y otra consistente en dos celdas en la Cartuja de Valldemosa. Todas reunen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que deseen adquirir dichas casas ó muebles pueden acudir á la primeramente citada en los días y hora antes expresados, donde podrán convenirse con los encargados de la venta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 11⁵¹ m.

(Recibido el 9 á las 1³⁹ n.)

La Gaceta nada publica de interes general.

Ningun telegrama de Barcelona.

En la conferencia celebrada en el Círculo de la Union Mercantil se defendió el tratado de comercio.

Se han escrito por la industria y el comercio de Madrid manifestaciones en favor del tratado de comercio con Francia y condenando las algaradas de provincias.

Madrid 10 á las 5¹⁵ t.

(Recibido el 10 á las 5⁵⁷ t.)

Congreso—D. Venancio Gonzalez niega la suspension de garantias en Barcelona.

El Marques de la Vega de Armijo declara que Francia ha dado satisfacciones á España por los sucesos de Túnez. Discútese el tratado de comercio.

La situacion de Barcelona mejora. 3 por 100: Interior 29¹².—Exterior falta.—Bonos 95, 25.

Madrid 10 á las 9¹⁵ n.

(Recibido el 10 á las 10⁵⁷ n.)

En la corrida de hoy un toro ha cogido y muerto al diestro Angel Pastor; y en la suerte de muerte Caraancha ha salido gravemente herido.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. 29²²⁵

Id. id. fin corriente. 28⁹⁰

Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6³ 57⁹⁰

Paris 3 p³ interior contado. 26⁵⁷⁵

Palma 3 p³ interior contado. 29⁰⁰

Barcelona 3 p³ interior contado. 28⁷⁷⁵

Palma 11 de Abril de 1882.

Los demas valores sin cotizacion.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 3.º de abono, la comedia en dos actos y en prosa, ¡Coincidencias!—El juguete en un acto y en verso, ¡El chato!—El juguete cómico lirico en un acto y en prosa, Los feos.

Entrada general, 2⁴⁰ rs. Al paraiso, 1⁶⁰ rs. A las 8 y media.